



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
Instituto de Economía Social y Cooperativismo –INDESCO-

## REVISTA COOPERATIVISMO Y DESARROLLO

La revista *Cooperativismo y Desarrollo* es un órgano de comunicación académica nacional e internacional, concebido para la difusión de la investigación en cooperativismo y desarrollo, en aras de fortalecer la identidad de la Universidad Cooperativa de Colombia como entidad auxiliar al servicio de las cooperativas y demás empresas solidarias.

Tradicionalmente, la revista ha sido un medio de divulgación institucional de la universidad en más de 40 años de historia editorial.

Desde su edición 91, la revista reestructuró sus contenidos editoriales hacia una publicación de índole científica en el área de economía social, pública y cooperativa bajo proyección interdisciplinar, cuyo campo de estudio es el desarrollo social, económico, ambiental y humano, entendido desde la óptica de la sostenibilidad de las empresas y organizaciones cooperativas y de economía solidaria.

### 2. TEMAS DE LA CONVOCATORIA

Para la edición No. 94, el énfasis temático de los artículos será *Economía social, ambiente y tecnologías*, sin que ello reste significado e interés a otros artículos que sean producto y hayan sido realizados bajo criterios de investigación científica y que estén relacionados en general con otros temas de los ámbitos del cooperativismo, el desarrollo y la economía solidaria.

### 3. DIRIGIDA A

Investigadores, académicos, docentes, profesionales, escritores y todas las personas que hayan realizado o estén realizando investigaciones vinculadas al cooperativismo y la economía social, y que representen un impacto particular para estos sectores y la sociedad.

### 4. CONDICIONES DE FORMA

Con respecto a los artículos, la clasificación se realiza de la siguiente forma:

- **Artículos de investigación científica y tecnológica:** presentan los resultados de proyectos de investigación terminados.
- **Artículos de reflexión:** presentan los resultados de una investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor.

Correo electrónico: [cooperativismoydesarrollo@gmail.com](mailto:cooperativismoydesarrollo@gmail.com),  
[cooperativismoydesarrollo@correoucc.edu.co](mailto:cooperativismoydesarrollo@correoucc.edu.co)



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
Instituto de Economía Social y Cooperativismo –INDESCO-

- **Artículos de revisión:** presentan los resultados de una investigación analizando, sistematizando e integrando los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

Los artículos enviados como respuesta a esta convocatoria deberán responder a las siguientes pautas técnicas de forma:

4.1. Los artículos deben ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista y los autores se comprometen, en el momento de presentar sus trabajos, a no publicarlos o presentarlos en otras revistas, ni en otro medio de difusión y a ceder los derechos a la revista *Cooperativismo y Desarrollo* para su publicación y difusión por medios físicos y electrónicos.

4.2. El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete ni da lugar a establecer una posición institucional de la revista *Cooperativismo y Desarrollo*, sus órganos de dirección y gestión o sus entes de financiación.

4.3. Los artículos podrán ser remitidos, en tres ejemplares, más el correspondiente soporte electrónico (medio magnético), a la Avenida Caracas No. 44-21, Bogotá D.C., Colombia, a nombre de INDESCO - Revista *Cooperativismo y Desarrollo*. También podrán remitirse por correo electrónico a la dirección [cooperativismoydesarrollo@gmail.com](mailto:cooperativismoydesarrollo@gmail.com) o [cooperativismoydesarrollo@correoucc.edu.co](mailto:cooperativismoydesarrollo@correoucc.edu.co)

4.4. Los artículos pueden presentarse en español, francés, portugués o inglés. Deberán tener como soporte informático Microsoft Office o formato RTF.

4.5. Los artículos no podrán exceder las treinta (30) páginas, tamaño carta, a doble espacio, letra arial, 11 puntos. Las reseñas tendrán una extensión máxima de diez (10) páginas. Igualmente, pueden remitirse anuncios, reseñas de eventos o de proyectos de investigación en curso.

4.6. La primera página del artículo deberá incluir:

- Título del artículo (en español e inglés): no podrá exceder los 40 caracteres.
- El (los) nombre (s), la (s) dirección (es) e institución a la que pertenece (n) el (los) autor (es), señalando además el máximo título académico alcanzado por cada autor.
- Dirección física y electrónica a la que habrá de remitirse la respuesta del Comité Editorial de la revista.
- Un resumen, entre cien (100) y ciento cincuenta (150) palabras, además de cinco (5) palabras clave, en español e inglés, y entre tres (3) y cinco (5) descriptores alfanuméricos, conforme al sistema de clasificación de Econlit (pueden ser consultados en [www.econlit.org/subject\\_descriptors.html](http://www.econlit.org/subject_descriptors.html))
- Resumen curricular del (los) autor (es) con su (s) última titulación académica.



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
Instituto de Economía Social y Cooperativismo –INDESCO-

4.7. Las citas deben realizarse en el texto, indicando entre paréntesis el nombre del autor, seguido de una coma, del año de publicación y, en el caso de las citas textuales, se añadirán dos puntos con el número de la página citada (p.e. Serrano, 1997:24). Las notas deben ser colocadas al pie de página.

4.8. La bibliografía y su referenciación deben seguir las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA). Deberá colocarse al final del texto y debe contener todas las referencias mencionadas en el texto, limitándose a las fuentes citadas en el trabajo. Debe presentarse en orden alfabético, cronológicamente si hay varias obras de un mismo autor; si un autor tiene más de una publicación en un mismo año, se ordenarán literalmente (p.e. 1998a y 1998b).

4.9. Los siguientes son pautas para las referencias bibliográficas:

*Para libros:*

Monzón, J. L., & Defourny, J. (1987). *Economía social. Entre economía capitalista y economía pública* (2da Ed.). Valencia, España: CIRIEC-España.

*Para capítulos de libros:*

Gitahy, L., & Azevedo, A. (2007). El cooperativismo industrial autogestionario en Brasil: escenario y actores. En Vuotto, M. (Edit.). *La co-construcción del políticas públicas en el campo de la economía social* (pp. 227-250). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

*Para artículos:*

Serrano, R. (2007). Apuntes críticos sobre democracia cooperativa. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 91, 63-79.

*Para citas de internet:*

Álvarez, J.F. (2007). *La responsabilidad social en cooperativas de trabajo asociado en Bogotá: una mirada desde su naturaleza empresarial y asociativa*. Recuperado el 7 de agosto de 2008, en <http://www.riless.org/>

## **6. PROCESO DE REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS**

Una vez recibidos los artículos remitidos de acuerdo con las anteriores pautas de forma y a las direcciones señaladas, se seguirá el siguiente proceso editorial:

6.1. Todo trabajo de investigación será sujeto de evaluación por dos pares investigadores expertos en la temática y seleccionados por su idoneidad por el Comité Editorial de la revista *Cooperativismo y Desarrollo* y con la asesoría del Comité Internacional.

Correo electrónico: [cooperativismoydesarrollo@gmail.com](mailto:cooperativismoydesarrollo@gmail.com),  
[cooperativismoydesarrollo@correoucc.edu.co](mailto:cooperativismoydesarrollo@correoucc.edu.co)



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
Instituto de Economía Social y Cooperativismo –INDESCO-

6.2. Los evaluadores considerarán los siguientes ítems de los artículos remitidos:

- Originalidad y aportes del artículo al respectivo campo del conocimiento
- Actualidad y relevancia de la bibliografía
- Fundamentación
- Dominio de la literatura
- Calidad de la redacción

6.3. Los artículos podrán ser aceptados, sujetos a revisiones menores o mayores o rechazados. Tales decisiones serán comunicadas por la revista *Cooperativismo y Desarrollo* a sus autores,.

6.4. En caso de ser aceptados con revisiones menores o mayores, los autores deberán reenviar los artículos con las respectivas correcciones a la revista *Cooperativismo y Desarrollo*.